

LOS DATOS

DEMOLICIONES

97 en 2018 y 95 en 2019

► El pasado año fueron ejecutadas 97 demoliciones de obras ilegales en suelo rústico y 95 en lo que llevamos de año, lo que supone que las cifras al concluir el presente ejercicio serán similares o incluso superiores. El 90% han sido demolidas por los propietarios.

DERRIBOS

Tres en 2014 y cero en 2015

► Las cifras actuales contrastan con las demoliciones ejecutadas hace solo cinco años. En 2014 se derribaron tres obras ilegales y en 2015, año electoral, ninguna. El Consell en 2015 dio un impulso a la ADT para combatir el urbanismo irregular.

ÓRDENES DE DEMOLICIÓN

91 en 2018 por 72 en 2017

► El pasado año se dictaron 91 órdenes de demolición, algunas de ellas están todavía en fase de tramitación administrativa y no están ejecutadas. El incremento es considerable, ya que el año anterior fueron 72 las órdenes de demolición de obras ilegales dictadas.

DENUNCIAS

217 en 2018 por 110 en 2017

► Las denuncias presentadas por diferentes vías se doblaron, pasando de 110 en 2017 a 217 en 2018. El incremento se debe al aumento de inspectores del Consell y también a la colaboración con Agentes de Medio Ambiente y del Seprona en perseguir el urbanismo ilegal.

MUNICIPIOS

27 pueblos ceden competencias

► Un total de 27 municipios han delegado en el Consell de Mallorca para gestionar su disciplina urbanística en suelo rústico. Ello supone más de la mitad de los ayuntamientos. En 2009 solo habían delegado competencias de disciplina urbanística 9 municipios de Mallorca.

Miquel Adrover
PALMA

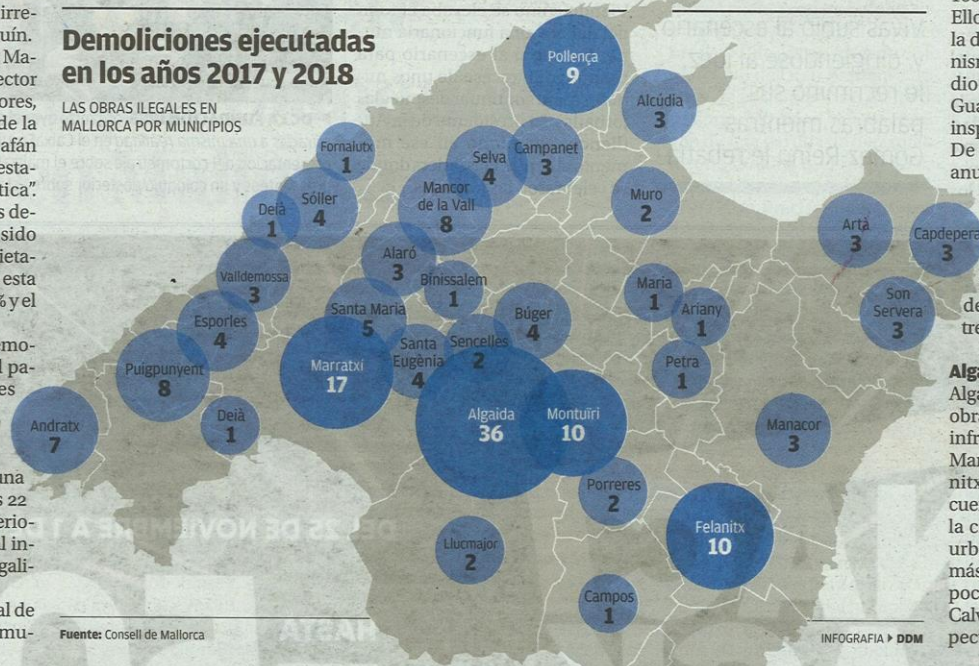


El Consell ha demolido 192 obras ilegales en el campo en los últimos dos años

► 97 el pasado año y 95 en lo que llevamos de este y la mayoría han sido derribadas por los propietarios para ahorrarse el 90% de la sanción

Demoliciones ejecutadas en los años 2017 y 2018

LAS OBRAS ILEGALES EN MALLORCA POR MUNICIPIOS



Fuente: Consell de Mallorca

INFOGRAFIA ► DDM

El Consell de Mallorca presentó ayer la memoria de la Agencia de Defensa del Territorio (ADT) correspondiente a 2018, donde destaca que el pasado año se demolieron 97 obras ilegales detectadas en el suelo rústico de Mallorca. En lo que va de año 2019 ya se han ejecutado 95, por lo que las previsiones son que superen las del pasado año. Ello quiere decir que en los últimos dos años se han demolido 192 construcciones irregulares en el campo mallorquín.

La consellera de Territorio, Maria Antònia Garcias, y el director de la Agencia, Bartomeu Tugores, explicaron que la finalidad de la agencia "no es de aplicar un afán recaudatorio, el objetivo es restablecer la legalidad urbanística". Por este motivo, el 90% de las demoliciones ejecutadas han sido llevadas a cabo por los propietarios e infractores, ya que de esta forma se ahorran entre el 80% y el 90% de las sanciones.

Un total de 66 de las 97 demoliciones que se ejecutaron el pasado año se derribaron antes de que la ADT terminara la tramitación y dictara la orden de demolición. De esta forma se han ahorrado una gran parte de la multa. Otras 22 se han realizado dentro del periodo administrativo que dan al infractor para restablecer la legalidad urbanística vigente.

En 2018 se dictaron un total de 91 órdenes de demolición, mu-

chas de ellas todavía en proceso de tramitación, ello supone un incremento importante respecto a 2017, donde se expedientaron y resolvieron 72 obras ilegales en el suelo rústico de Mallorca. El pasado año se recaudaron en multas 5,5 millones de euros. Hay que destacar la sanción a una mansión de Marratxí que se acercó al millón de euros.

El incremento de denuncias por obras ilegales también experimentó un importante incremento el pasado año, pasando de 100 en 2017 a 218 el pasado año. Ello se debe a la participación en la disciplina urbanística de organismos como los Agentes de Medio Ambiente, el Seprona de la Guardia Civil y al incremento de inspectores por parte del Consell. De hecho, Tugores y Garcias anunciaron nuevas contrataciones para la Agencia de Defensa del Territorio y el incremento presupuestario en más de 400.000 euros. Las 97 demoliciones de 2018 y las 95 de este año contrastan con las tres de 2014 o las cero de 2015.

Algaida, pueblo más infractor

Algaida, con 36 demoliciones de obras ilegales es la localidad más infractora de Mallorca. Le sigue Marratxí con 17 y Montuïri y Felanitx con 10. Hay que tener en cuenta que el Consell tiene cedida la competencia de la disciplina urbanística de 27 municipios, más de la mitad de Mallorca. Tampoco están incluidos ni Palma ni Calvià, que tienen sus propios inspectores.